

20909 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo.

Una vez autorizada por el Consejo de Coordinación Universitaria, con fecha 3 de octubre de 2007, modificación del plan de estudios del título de Ingeniero Agrónomo, publicado por Resolución Rectoral de 1 de octu-

bre de 1996 (BOE 18.10.1996), para su aplicación a partir de próximos cursos, este Rectorado, en cumplimiento de lo recogido en la disposición final primera del Real Decreto 55/2005, de 21 de enero (BOE del 25), ha resuelto ordenar la publicación de la incorporación del siguiente anexo al plan de estudios vigente.

Madrid, 24 de octubre de 2007.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

POLITÉCNICA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO AGRÓNOMO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA I	9	5.4	3.6	MORFOLOGÍA DE ANTRÓPODOS Y CLASIFICACIÓN	PRODUCCIÓN VEGETAL
ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA II	6	3.6	2.4	CONTROL DE PLAGAS	PRODUCCIÓN VEGETAL
PLAGAS DE CULTIVOS	6	3.6	2.4	ÁCAROS. ANTERYGOTA. EXOPTERYGOTA. ENDOPTERYGOTA.	PRODUCCIÓN VEGETAL
COMPLEMENTOS TÉCNICOS EN LA PRODUCCIÓN ANIMAL	6	3.6	2.4	ANÁLISIS DE UNA SERIE DE ASPECTOS PECUARIOS DE LA MODERNA "PRODUCCIÓN ANIMAL (SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICAS DE EXPLOTACIÓN). VISIÓN EMPRESARIAL DE LA ACTIVIDAD GANADERA, EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS QUE CONDICIONAN SU RENTABILIDAD	PRODUCCIÓN ANIMAL
INGENIERÍA DE DISEÑO PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL	4.5	2.7	1.8	ESTUDIO DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA PODER ABORDAR EL DISEÑO INTEGRAL, DESDE LA PERSPECTIVA INGENIERIL, DE LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS DE LAS ESPECIES GANADERAS DE MAYOR RELEVANCIA EN ESPAÑA Y LA U.E. ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO LAS IMPLICACIONES MEDIOAMBIENTALES Y SOCIOLÓGICAS, QUE PERMITAN PROYECTAR LAS MENCIONADAS EXPLOTACIONES, EN UN MARCO DE SOSTENIBILIDAD.	PRODUCCIÓN ANIMAL

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.